

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

40794 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se anuncia el concurso para el otorgamiento de concesión de dominio público de la explotación de aparcamientos vigilados de vehículos en la Estación Marítima y en la intersección de muelle España con muelle Cañonero Dato de la zona de servicio del puerto de Ceuta.*

1.- Organismo Público: Autoridad Portuaria de Ceuta. Expediente N.º 49.

2.- Objeto del concurso: Otorgamiento de concesión de dominio público de la explotación de aparcamientos vigilados de vehículos en la Estación Marítima y en la intersección de muelle España con muelle Cañonero Dato de la zona de servicio del puerto de Ceuta.

3.- Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4.- Tasas: Las indicadas en el pliego de condiciones y pliego de bases del concurso aprobado mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2022.

5.- Garantía Provisional: De acuerdo con el artículo 86. 3.a.3º del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), que responderá al mantenimiento de las proposiciones hasta la adjudicación del concurso. Esta garantía podrá presentarse en metálico, aval bancario o seguro de caución, a disposición del Presidente de la Autoridad Portuaria por un importe del dos por ciento (2%) del presupuesto de las obras e instalaciones cuya realización se proponga, que no podrá ser inferior a tres mil euros (3.000,00 €.-), de acuerdo con el art. 93 del TRLPEMM, una vez adjudicado el concurso esta garantía deberá ser sustituida o completada, por la empresa seleccionada, hasta el dos por ciento del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la autorización cuya realización se proponga al objeto de la tramitación de la correspondiente autorización.

6.- Obtención de documentación e información:

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Ceuta. Domicilio: Muelle de España, s/n (51001). Teléfono 956-527000. Página web:

<http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios>

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: treinta y cinco (35) días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) - o día hábil siguiente si fuera sábado-. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: A través de la sede electrónica (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o en papel en el registro de la Autoridad Portuaria en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Ceuta. Domicilio: Muelle de España, s/n. Fecha: quince (15) días contados a partir del siguiente al que se

produzca la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas -o lunes siguiente, si fuera sábado-.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 22 de diciembre de 2022.- Director Accidental, Adolfo Orozco Pérez.

ID: A220052232-1